ACUERDO DE COMPROMISO PERSONAL

Socorro 08 de Agosto de 2025

Yo, **JESUS NAHIN MENESES ANGARITA,** Identificado con cedula de ciudadanía No.13.376.582, en mi calidad de Contratista de la Administración Municipal del Socorro, acepto y reconozco los lineamientos consagrados en el **Código de Integridad** de la entidad**.**

En mi condición de contratista público(a) de la Administración Municipal del Socorro, me comprometo a:

1. Desempeñar mis actividades y mi hacer cotidiano como CONTRATISTA acorde con los valores, las políticas y las directrices de conducta descritas en Código de Integridad de la Administración Municipal.

2. Apropiar, interiorizar y aplicar en todo mí actuar el Código de Integridad de la Administración Municipal de El Socorro.

3. Promover y estimular permanentemente a mis compañeros de trabajo para que estos valores, políticas y directrices formen parte de nuestras labores diarias.

4. Informar todas aquellas situaciones, conflictos o intereses personales, que puedan poner en peligro mi imparcialidad en evaluaciones, reuniones, dictámenes, informes, etc.

5. Rechazar de mis actividades toda práctica contraria (actividades de corrupción). Mi conducta estará basada en los lineamientos y disposiciones que dictan las leyes y reglamentos y muy especialmente, en los valores y directrices establecidas en el Código de Integridad de la Administración.

Por lo anterior me permito declarar que **Acepto el Código de Integridad como soporte de nuestra expresión individual y colectiva y me COMPROMETO a leerlo, entenderlo y apropiarlo, con el fin de hacerlo parte de mi vida convirtiéndolo en el ser y quehacer diario.**

En constancia firmo,

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
RL. VASEPRINT SAS
C.C. 13.376582
Convención Norte de Santander